

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COL.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMALA 2012 - 2015**

**HONORABLE CABILDO**

**BRAULIO ARREGUÍN ACEVEDO**  
Presidente Municipal

**LUCÍA RINCÓN ÁVALOS**  
Síndico Municipal

**MANUEL VELÁZQUEZ BARRERA**  
Regidor del H. Ayuntamiento

**MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS**  
Regidora del H. Ayuntamiento

**GLORIA ESTELA GAMA GONZÁLEZ**  
Regidora del H. Ayuntamiento

**ELADIO SANTOS EVANGELISTA**  
Regidor del H. Ayuntamiento

**JOSÉ FERMÍN SANTANA**  
Regidor del H. Ayuntamiento

**CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN**  
Regidor del H. Ayuntamiento

**BIBIANA GÓMEZ LIZAMA**  
Regidora del H. Ayuntamiento

**JOSÉ RODRÍGUEZ**  
Regidor del H. Ayuntamiento

## **I. PRESENTACIÓN**

Gracias al esfuerzo colectivo de las diez consultas públicas realizadas donde han participado ciudadanos comprometidos, surge este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, manifestando sus puntos de vista del entorno y las diversas inquietudes, necesidades, anhelos de cada uno de los sectores de nuestra población y esta administración municipal pondremos nuestro esfuerzo en marcar un Comala Diferente.

En este documento se establecen acciones coordinadas y pertinentes, orientadas a lograr una visión clara que conjuntamente hemos definido con la participación social de los comaltecos para elaborar nuestro programa de trabajo estableciendo metas en esta gestión municipal, dejando bases importantes para futuras administraciones.

Se ha hecho énfasis en seis aspectos fundamentales que nos permitirán tomar acciones claras y específicas en la administración y mejorar nuestro municipio de Comala; estas acciones van encaminadas a promover y fortalecer la normatividad, fomentar la participación ciudadana, dotar de los elementos necesarios para tener cada día una mejor calidad de vida, buscar un crecimiento económico en todas las actividades productivas del municipio y ser eficientes en la administración de los servicios y recursos municipales.

Es importante establecer una respetuosa convivencia diaria en nuestra comunidad, que permita una sana participación en todas las actividades y fomente la integración familiar, por lo cual daremos un importante impulso al Programa Integral de Rescate de Espacios Públicos, donde las familias comaltecas podrán desarrollarse armónicamente; aunado esto revisaremos y actualizaremos la Normatividad vigente en nuestro municipio, y, en su caso, se crearán los reglamentos necesarios; esta acción estratégica permitirá la gobernabilidad necesaria para el crecimiento del municipio con una base importante de orden, legalidad y respeto.

Cualquier tarea que emprenda el municipio será infructuosa sin la adecuada participación entusiasta y decidida de sus habitantes, por lo que es imperante que exista una campaña de conciencia social para sumar a la ciudadanía a aceptar, promover y fortalecer todas las acciones encaminadas a tener una mejor calidad de vida en Comala, involucrando a todos los sectores de la población.

Así mismo, es menester de esta administración municipal dotar a la comunidad de un entorno apropiado para su pleno desarrollo, proporcionando los servicios y asistencia social necesarios para el desarrollo comunitario adecuado y equilibrado que permita satisfacer las diferentes necesidades sociales.

Es necesario emprender acciones encaminadas hacia la detonación económica del municipio, que permita a la población tener un sustento para su desarrollo económico con base en su esfuerzo laboral y profesional. Y ante este marco de referencia resulta indispensable tener una eficiencia operativa en todos los servicios que prestemos en la Presidencia Municipal de Comala, por lo cual tenemos el compromiso de trabajar en pro de la comunidad comalteca.

Al presentar aprobado en tiempo y forma el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, damos cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Colima, y en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Comala, asumo la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo en los términos establecidos en el Marco Jurídico vigente.

La rendición de cuentas se dará en todas las áreas y dependencias de la actual Administración Municipal. A partir de este momento, con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 por parte del Honorable Ayuntamiento, me hago responsable de su conducción, aplicación, actualización y evaluación, y queda en manos de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, la Oficialía Mayor, las Direcciones de la Administración Pública Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN. Convocamos a las y los ciudadanos del municipio a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, participar en la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal donde juntos haremos un gobierno DIFERENTE.

**BRAULIO ARREGUÍN ACEVEDO**  
Presidente Municipal

## II.- VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

### II.1. VISIÓN

Tener un excelente lugar para vivir, en donde exista una comunidad con mejor calidad de vida y un desarrollo social que permita tener diferentes oportunidades de trabajo, alimentación, vivienda, salud, seguridad y asistencia social, promoviendo una alta competitividad en sus tareas productivas en los sectores agropecuario, industrial, comercial, de servicios y turístico, y una óptima infraestructura en sus carreteras, vialidades y servicios, donde sus ciudadanos vivan con educación, cultura y valores, que les permita conservar y mejorar el entorno de su hábitat natural cuidando el aire, agua, tierra, energía y el crecimiento ordenado de nuestro Pueblo, con una administración municipal diferente, eficiente, moderna, transparente, honesta y orientada permanentemente a servir y lograr la satisfacción de sus ciudadanos.

### II.2. MISIÓN

Dotar a la comunidad de la normatividad, el entorno, los medios y los servicios para un desarrollo constante del pueblo y sus habitantes, con honestidad, eficiencia, transparencia, y calidad en el servicio, consolidando el título del mejor Pueblo Mágico del País.

### II.3. VALORES

**HONESTIDAD:** manejo responsable y limpio de los recursos públicos; cumplir nuestras obligaciones legales con espíritu de servicio.

**CREATIVIDAD:** resolver problemas con los recursos disponibles, añadir valor a nuestro trabajo, encontrar nuevas alternativas y caminos, ser flexibles, no conformarnos ante la realidad, no tenerle miedo al cambio, innovar.

**TRANSPARENCIA:** abrirse a la fiscalización ciudadana, con claridad, hacer accesibles información y trámites. Generar confianza en la ciudadanía.

**CALIDAD:** Ser mejores, evaluar lo que hacemos, y retroalimentar procesos, mejora continua, aprendizaje permanente, comunicación, vanguardia, satisfacción de los ciudadanos.

**COMPROMISO:** disposición constante a participar, con actitud positiva y proactiva, responsabilidad por lo que hago, cumplir lo que se promete, dar resultados, simpatía con los que nos necesitan, empatía con el ciudadano.

**TRABAJO EN EQUIPO:** integración, sinergia, solidaridad, unidad, respeto, diálogo, tolerancia, fuerza, amistad, inclusión, relación, requisito para ganar, coordinación, resultados.

**LEALTAD:** sentido de pertenencia, fidelidad, congruencia, compartir objetivos en comunión de ideas.

**EFICACIA:** hacer las cosas bien y a la primera, lograr el objetivo, cumplir metas con esfuerzo constante.

**PROFESIONALISMO:** desarrollo del capital humano, capacidad y talento, conducta apegada a la ley, tecnología apropiada, ética, competencias laborales, servicio a los demás, preparación continua, actualización, diplomacia, objetividad, madurez, neutralidad, ecuanimidad.

**ORDEN:** apegarse a lo que dice la norma y el procedimiento, cumplir funciones, organización, limpieza, puntualidad, estandarización, evaluación, sistematización, seguir el plan, control, actuar conforme a métodos.

**VOCACION DE SERVICIO,** Tener la actitud de servir, y dar respuesta oportuna a las necesidades de la Población.

### **III.- MARCO JURIDICO**

- III.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- III.2. Plan Nacional de Desarrollo
- III.3. Ley de Planeación
- III.4. Constitución Política del Estado de Colima
- III.5. Plan Estatal de Desarrollo
- III.6. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.
- III.7. Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

#### **III.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Establece en el Artículo 26: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del des imprima dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia política, social y cultural de la nación..... La planeación será democrática mediante la participación de sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y Desarrollo. La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y los programas de desarrollo".

#### **III.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2012-2018**

#### **III.3. LEY DE PLANEACIÓN**

La Ley de Planeación en el ámbito federal tiene entre sus objetivos establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación en las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable.

#### **III.4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COLIMA.**

En el Artículo 1º, fracción IX, señala: "Corresponde al Estado planear, participar, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de la entidad, para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de individuos y grupos sociales cuya seguridad y bienestar protege la constitución". Y el artículo 88 señala: "El ayuntamiento es depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de gobierno, con el propósito de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales, así como para articular y promover el desarrollo integral y sustentable del municipio. Y que las comisarías, juntas y delegaciones, en su caso, serán autoridades auxiliares municipales, sus integrantes serán electos mediante el voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos residentes en la localidad, de conformidad con las bases y procedimientos que aprueben para tal efecto cada uno de los ayuntamientos. Asegurando y garantizando así la participación ciudadana y vecinal. Las autoridades auxiliares municipales durarán en su encargo tres años y su elección será en los primeros 60 días después de la toma de posesión del H. Ayuntamiento respectivo."

#### **III.5.-PLANESTATAL DE DESARROLLO.**

Disminuir la pobreza y elevar el bienestar y calidad de vida de la población, Elevar los niveles del capital humano, Consolidar las ventajas competitivas, Preservar el medio ambiente, Impulsar un Gobierno moderno e inteligente, Dotar de infraestructura y equipamiento, Lograr el equilibrio territorial y una integración regional y Actuar con eficacia para hacer cumplir la ley.

#### **III.6.- LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Publicada el 13 de septiembre del 2003, señala en el Artículo 8: "El Plan y los planes municipales serán los documentos básicos y ejes de orientación para los respectivos sistemas de planeación. Los programas sectoriales, regionales y

especiales así como el programa operativo anual, serán los elementos esenciales para la instrumentación del Plan y para su seguimiento y evaluación se formulará el compendio de indicadores"; en el artículo 14: "Los planes municipales deberán elaborarse, aprobarse y enviarse, por conducto del COPLADECOL al Gobernador para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, dentro del plazo de tres meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos, su vigencia comprenderá el período constitucional que les corresponda y deberá contener además de los mínimos establecidos por el artículo anterior, las consideraciones y proyecciones de largo plazo del desarrollo municipal, con una visión de futuro" y en el artículo 39: "El Gobernador y los Presidentes Municipales serán responsables directos del proceso de planeación y buscarán e impulsarán la participación de la sociedad en dicho proceso".

### **III.7- LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA.**

Publicada el sábado 31 de marzo de 2001, última reforma el 26 de mayo de 2012; establece en el artículo 45: "Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los cabildos respectivos, las siguientes: inciso d) Aprobar y evaluar el plan municipal de desarrollo, el programa de gobierno municipal y los subprogramas que de este se deriven; en el Artículo 47, fracción 5, inciso c): " El presidente municipal es el ejecutor de las determinaciones del cabildo y tiene las siguientes facultades y obligaciones: Promover la organización y participación ciudadana a través de la consulta popular permanente y de los comités de participación social para fomentar una nueva cultura y el desarrollo democrático e integral de los habitantes del municipio " y en el Artículo 112: "El plan municipal contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo integral y sustentable del municipio, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo, con una visión de largo plazo. La propuesta de plan municipal será elaborada por el consejo de planeación del desarrollo municipal"

## **IV.- INTRODUCCIÓN**

- IV.1. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN
- IV.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO
- IV.3. CONDICIONANTES DEMOGRÁFICAS
- IV.4. ASPECTOS ECONÓMICOS
- IV.5. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

### **IV.1.- METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN**

Se definieron seis ejes rectores, o vertientes, para la presente Administración Municipal

1. GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL
2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INCLUYENTE
3. DESARROLLO ECONOMICO GLOBAL
4. INTEGRACION METROPOLITANA, DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE
5. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
6. COMALA A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGIA

La participación de todos los actores (dependencias municipales, estatales y federales, organismos descentralizados, colegios y cámaras, comités de participación ciudadana, consejo de participación ciudadana y autoridades auxiliares) representa para el municipio sólo el primer elemento de arranque que determina el actuar de la administración, encaminado al desarrollo integral de nuestra sociedad.

En la realización de este plan municipal se promueve la visión de los distintos sectores de la población hacia las necesidades de metropolización, en el sentido de incorporar las obras y acciones a la dinámica actual.

Tomando en cuenta que, el presente documento se enriquecerá en la ejecución de las acciones, producto de las constantes demandas que surjan en nuestro sistema económico cambiante, que lleva a mayores exigencias día con día y nuevos direccionamientos de trabajo.

De manera tal que, las bases técnicas que guiaron la elaboración de este documento, brindará los espacios para la participación ciudadana en las propuestas no sólo antes de, sino durante cada una de las políticas que el gobierno municipal desarrolle, fortaleciendo en todo momento, la integración de esfuerzos de los agentes locales, nacionales e internacionales, que generen avance de una sociedad que exige los crecientes niveles de bienestar.

## IV.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Comala se encuentra situado al norte del estado, entre las coordenadas 19° 18' y 19° 32' latitud norte y entre los 103° 37' y 103° 57' longitud oeste.



Se encuentra a 6 kilómetros de la ciudad de Colima y limita, al noreste, con el municipio de Cuauhtémoc, al oeste con Minatitlán y al sur y este con Villa de Álvarez. Colinda, al norte, con el estado de Jalisco (con el municipio de Zapotitlán de Vadillo).

Tiene una extensión territorial de 254 kilómetros cuadrados, que equivale a 4.51% del territorio total del estado de Colima.

### OROGRAFÍA

El Río Armería divide al municipio en dos regiones: Al Oeste se encuentra la parte más accidentada con el Cerro Grande y la Sierra de Manantlán, la parte menos accidentada se localiza al sureste formando parte del valle de Colima, por la presencia de los volcanes es abrupto en la parte Norte del municipio.



## **PRINCIPALES ECOSISTEMAS:**

### **FLORA**

La superficie con vegetación natural está compuesta por selva baja con especies caducifolias, bosque con especies lato foliadas y asociaciones especiales de vegetación con materiales subinermes: nogal, cóbano, parota, higuera, rosa morada, primavera, tepemezquite, huizache, guásima, ciprés, fresno, pino; en frutales el mango, ciruelo, guamúchil, nance, chico zapote y mamey.

El municipio de Comala se destaca en el Estado por sus áreas protegidas:

- Parque Nacional "Volcán de Colima" por decreto Presidencial del 3 de marzo de 1936.
- El Jabalí, área de protección forestal y refugio de la fauna silvestre, por decreto presidencial del 14 de agosto de 1981.
- Reserva de la Biosfera de la sierra de Manantlán, por decreto Presidencial del 5 de marzo de 1987.
- Zona de Monumentos Históricos, el Centro Histórico de Comala, de acuerdo al decreto Presidencial de 1988.
- Las Huertas de Comala Área de protección de los Recursos Naturales, conforme al decreto Presidencial de 1988.
- El más reciente fue la declaración de la cabecera municipal como "Pueblo Mágico".

### **FAUNA**

Se encuentran mamíferos como: venado, zorra, coyote, tejón, mapache, tlacuache, jabalí, roedores como: ardilla, tesmo y tuza; en aves: paloma, torcaza, codorniz urraca, chachalaca, pájaro carpintero, churío, ticús, zopilote, tecolote, gavián, quelete, perico, tapa camino y calandria.

### **RECURSOS FORESTALES**

Las especies más significativas son el fresno, encino y librillo, y otras de menor importancia como la primavera, la parota, entre otros. El área principal de explotación se localiza en el Cerro Grande.

### **CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO**

Al Oeste se localiza suelo calizo; al este suelos con formación de breccia volcánica; en las áreas adyacentes al Río Armería hay una franja con formación arenisca, y sus márgenes son de tipo pluvial.

En la parte norte existen dos clases de suelo: uno de formación extrusiva intermedia y el otro de formación de conglomerado.

La mayor parte de la superficie es de uso forestal, y ocupa un área importante la pecuaria, y en menor cantidad la destinada a la actividad forestal.

La tenencia de la tierra principalmente es ejidal, le sigue la comunal y en tercer lugar la propiedad privada.

### **IV.3.- CONDICIONANTES DEMOGRÁFICAS.**

En lo que a población se refiere, Comala tenía en el año 2010 (según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI) un total de 20,888 habitantes de los cuales 10,543 eran hombres y 10,345 mujeres en un total de 5,458 hogares. A continuación se presenta un resumen de datos en las principales localidades del Municipio.

<b>LOCALIDAD</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN MASCULINA</b>	<b>POBLACIÓN FEMENINA</b>	<b>HOGARES</b>
Comala	9442	4727	4715	2516
<b>LOCALIDAD</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN MASCULINA</b>	<b>POBLACIÓN FEMENINA</b>	<b>HOGARES</b>
Suchitlán	4450	2297	2153	1123
Zacualpan	1905	919	986	447
Cofradía de Suchitlán	1746	868	878	443
La Caja	717	370	347	208
El Remudadero	367	193	174	102
La Nogalera	354	172	182	85
Nogueras	304	156	148	82
La Becerrera	283	151	132	76
Los Colomos	222	121	101	66
Agosto	197	97	100	53
El Remate	103	52	51	29
Lagunitas	70	37	33	22
Campo Cuatro	56	28	28	16
La Yerbabuena	47	23	24	14

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

#### **IV.4. - ASPECTOS ECONÓMICOS**

Al ser designado Comala como Pueblo Mágico y haber ganado el primer lugar a nivel nacional, la vocación turística tiene un papel muy importante en el desarrollo municipal, ya que cuenta con centros turísticos de primer orden nacional e internacional; sin dejar de lado a la vocación agrícola y la industria de los alimentos, como lo son el pan, café, ponche y lácteos, situación que permite generar microempresas familiares y autoempleo.

## **PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS;**

**Agricultura.** Se cultiva principalmente maíz, café, frijol y hortalizas (jitomate, tomate verde, pimiento verde, chiles serranos, etc.), así como algunos frutales: papaya, naranja, mamey, tamarindo (sobre todo en la zona protegida denominada "Las huertas").

**Ganadería.** La crianza de ganado bovino se basa en la explotación de carne y leche, mayoritariamente, así como ganado porcino y caprino.

**Industria.** En Comala son comunes las pequeñas industrias, que giran en torno a actividades o comercios transmitidos de generación en generación, y que mucho tienen que ver con la oferta de servicio dentro del sector turismo. Estas pequeñas industrias se dedican a la producción de artesanías variadas (predominando las trabajadas en madera), así como a la producción, industrialización y comercialización de café, pan y ponche. Se ha instituido una pequeña feria que engloba a estos tres típicos productos locales, denominada justamente así: "Feria del pan, ponche y café", en la cual exponen los fabricantes locales sus productos en las diferentes variedades y presentaciones. El café de Comala es el mejor de la región, el cual es ampliamente reconocido aún en el resto del país por su calidad y sabor, pues su variedad arábica es muy apreciada por los conocedores y por quienes degustan de este aromático producto. Encanto al ponche, sus sabores cada vez son más innovadores (de café, cajeta, coco, pistache, ciruela pasa, nuez, etc.), pero aún gusta mucho el tradicional (de granada), cuya demanda persiste a través de las décadas.

En lo que respecta al pan, también tiene fama en todo el estado ("pan de Comala" es como se le menciona) y es el complemento del aromático café. También se manufacturan huaraches, e igualmente se elabora una amplia gama de productos lácteos (quesos frescos, panela, requesón, jocoque, etc.), que se comercializan de manera típica por las propias calles de Comala, Colima y Villa de Álvarez, fábricas de ladrillo.

**Gastronomía.** Son típicas de Comala las famosas "botanas" o antojitos que se sirven en los restaurantes conocidos como "Los Portales", así como el tatemado y el pan dulce. En lo que se refiere a bebidas, se encuentran el ponche preparado a base de mezcal de maguey, tuxca y frutas de la región como la granada, tamarindo y zarzamora, entre otras; también es famoso el bate, que es una especie de atole de la fruta del chan que se sirve helado con dulce de piloncillo; y por supuesto el tradicional café de olla.

**Artesanías.** Este sector tiene una tradición importante que proviene de lo que originalmente fue la Escuela "Pueblo Blanco" (hoy cooperativa de los propios trabajadores); de ahí surgieron carpinteros y pintores especializados, pues recibieron las enseñanzas del pintor Rangel Hidalgo; en la actualidad aún sigue teniendo fama el mobiliario "rangeliano" con características muy específicas que la vuelven distintiva por sus diseños, durabilidad, resistencia y calidad en su elaboración. También hay una oferta de artesanías, las cuales provienen en mayor medida de Suchitlán: equipales estilo "Suchitlán", máscaras de Don Herminio Candelario (quien ha sido reconocido a nivel nacional por la manufactura de su "rosario" de máscaras, cada una de las cuales tiene un especial significado e historia), cestería, etc.

### **Música**

Comala ha sido famoso también por sus bandas y grupos de música, las cuales han pasado de una generación a otra; son de las más importantes: la "Original" (de corte clásico) y la "Comala" (transformada en "techo-banda") así como otra en Suchitlán (Santa Cecilia), entre otras.

### **Cultura**

Después del municipio de Colima (capital del Estado), es Comala el municipio que tiene la más diversa oferta cultural en cuanto a espacios y propuestas; ésta se encuentra a disposición de los habitantes del municipio, pero son sobre todo turistas (nacionales y extranjeros) quienes más la aprecian, aprovechan y disfrutan:

- **Jardín principal, presidencia municipal y portales aledaños;** Parroquia de San Miguel del Espíritu Santo. Espacios públicos recientemente remozados con el proyecto "Pueblo mágico", así como con organización clérigo-civil (para la parroquia); en ambos casos se llevó a cabo bajo la coordinación y asesoría del INAH estatal para preservar el estilo decimonónico de la arquitectura del corazón de Comala. Mural en la presidencia municipal de artistas locales.

- **Casa de la Cultura de Comala.** Alberga una biblioteca pública, un auditorio de usos múltiples, un taller de danza y el museo "Alberto Isaac", que presenta una colección permanente de pinturas, grabados, esculturas, cerámicas y cartones realizados en vida por este prolífico artista; también contiene carteles originales de algunas de sus películas que filmó en Comala, como fueron: Los días del amor, El rincón de las vírgenes, Tiempo de lobos y Mujeres insumisas
- **Centro Cultural Nogueras-Museo "Alejandro Rangel Hidalgo".** Pertenece a la Universidad de Colima y se encuentran ubicado en la comunidad de Nogueras, a 5 minutos del centro de Comala; alberga en sus instalaciones aulas para cursos y talleres, salas de exposiciones; destaca en el museo la sala de cerámica prehispánica (única en su género dentro de un museo), las exposiciones permanentes del trabajo artístico de Alejandro Rangel Hidalgo y el Eco-Parque Nogueras.
- **Jardín escultórico "Juan Soriano".** Ubicado a un costado del paraje conocido como La Parotera (en la entrada a Comala); se exhiben al aire libre y de manera permanente, piezas escultóricas de artistas locales, nacionales e internacionales. Destaca entre ellas "Pájaro sobre ola", del escultor Juan Soriano, quien la donó y que motivara precisamente la creación de este espacio. En la zona rural del municipio, se encuentran los siguientes espacios culturales: Museo comunitario La Caja. Coordinado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el ejido del mismo nombre; busca preservar la vocación agrícola de la región.
- **Museo de sitio "El Remate: donde se hizo la luz".** Coordinado también por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, la Universidad de Colima y Comisión Federal de Electricidad; ubicado en la parte de lo que fue el cuarto de máquinas de la primera planta hidroeléctrica del estado y otra en el área de estanques. Paso eco-turístico. Centro Cultural Zacualpan. Igualmente coordinado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado; pretende conservar las raíces culturales e imagen étnicos– populares de la comunidad indígena de Zacualpan (actualmente desmantelado debido al sismo del 21 de enero de 2003).
- **Museo comunitario de Suchitlán.** Coordinado también por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el ejido del lugar; intenta rescatar la cultura popular y las artesanías típicas de la región (actualmente desmantelado).

#### IV.5.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En el ámbito de la organización política y de gobierno, está organizado en un cabildo compuesto por un Presidente Municipal, un Síndico y ocho Regidores. Además se cuenta con autoridades auxiliares en cada una de las localidades que integran el Municipio, la figura representativa es el Comisario Municipal o Presidente de la Junta Municipal, que son designados por elección popular.

#### PRINCIPALES LOCALIDADES:

- **Comala.** Se encuentra a 6 km (10 minutos) de la zona conurbada de Colima–Villa de Álvarez. Sus habitantes en su mayoría realizan actividades económicas dentro del rubro de la agricultura, la ganadería y los servicios turísticos. Es reconocido por sus portales que albergan a una serie de restaurantes-bares donde se preparan y sirven comidas y bebidas típicas, lo cual le ha dado aún más fama y tradición con el paso del tiempo; además de la referencia obligada del nombre de la novela Pedro Páramo, del escritor Juan Rulfo.
- **Suchitlán.** Localidad ubicada a 20 minutos al norte de la cabecera municipal y que se identifica por su ascendencia indígena, lo cual la dota de características culturales y sociales que la hacen única en el estado. Sus habitantes en su mayoría realizan actividades económicas dentro del rubro de la agricultura, la ganadería y los servicios artesanales y turísticos.
- **Zacualpan.** Es una de las localidades más alejadas de la cabecera municipal, que por su ubicación geográfica tiene mayor cercanía con la ciudad de Villa de Álvarez; también es identificada dentro del perímetro municipal por su ascendencia indígena y por sus leyendas (una de las más célebres es la que gira entorno a los poderes mágicos que tenía el guerrillero-bandolero-chamán Emilio "El indio" Alonso). Sus habitantes en su mayoría realizan actividades económicas dentro del rubro de la agricultura.

- **El Remate.** Famoso por sus estanques, museo de sitio (relativo a la primera planta generadora de luz en todo el estado) y sorprendentes paisajes de la cañada del río Grande.
- **Cofradía de Suchitlán.** Con un agradable clima fresco todo el año (de los más agradables del municipio) y una importante vocación hacia la agricultura y la ganadería.
- **La Caja.** Con pobladores que se dedican a las actividades del campo, donde a últimas fechas se han creado esas actividades agrícolas con mayor tecnología, organizados por la propia comunidad.
- **Nogueras.** Célebre por el Centro Cultural "Nogueras", espacio que conserva el legado del pintor colimense Alejandro Rangel Hidalgo, dentro del museo creado ex profeso, así como las que fueran las instalaciones de un antiguo ingenio azucarero.
- **Campo 4 y Lagunitas.** La peculiaridad de estas dos pequeñas comunidades reside en que se encuentran enclavadas en el Cerro Grande, cuyos paisajes son únicos, al igual que su flora y fauna. Lagunitas se encuentra prácticamente en la cima del Cerro Grande (aprox. 2,200 msnm), con un frío intenso y espectaculares vistas hacia el valle de Colima.

## **V.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (Ejes estratégicos)**

### **V.1.- GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL**

#### **V.1.1.- GOBERNABILIDAD**

##### **DIAGNÓSTICO**

Se observa una muy baja participación ciudadana en las acciones de mejora del municipio y su entorno, es frecuente ver la cultura de solo recibir y no aportar, generando con esto una conducta de alta dependencia y de no reconocimiento o cuidado por lo que se recibe, llámese, parques públicos, ofertas culturales y deportivas, seguridad, vialidad, civilidad y hábitos de apoyo a la mejor convivencia ciudadana, por lo cual es muy importante sumar a la población en todas las acciones que se emprendan al respecto, haciéndose imperante el que exista una campaña de conciencia social para aceptar, promover y fortalecer todas las acciones encaminadas a tener una mejor calidad de vida en Comala, orientadas a las siguientes áreas prioritarias: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, ECOLOGÍA, URBANISMO, VIALIDAD, SEGURIDAD y ASISTENCIA SOCIAL.

##### **OBJETIVO**

Escuchar y atender las voces de todos los sectores sociales de la población, y procurar dar respuesta inmediata a las demandas de problemas específicos de la ciudadanía a través de la estructura municipal que hemos diseñado para este fin.

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Concientizar y sumar a la ciudadanía a participar en el mejoramiento de nuestro Comala.
- Fortalecer la oficina de atención Ciudadana.
- Crear comités de participación Ciudadana
- Realizar Foros de consulta a la población.
- Crear de normas de convivencia
- Desarrollar un programa para elaborar, revisar o aplicar la normatividad en el municipio
- Proporcionar asesoría jurídica a todas las dependencias para atender la problemática de carácter legal que se presente en el ejercicio de la gestión municipal

- Capacitar a las encargadas de los centros de atención para que los apoyos que se otorgan a la gente, sean entregados a la gente que más lo requieren.
- Gestionar ante la SEDESCOL programas de capacitación y autoempleo para todas aquellas personas que puedan aprender y desarrollar un oficio y todas aquellas acciones encaminadas a abatir la pobreza.
- Elaborar campañas publicitarias en donde se informe a los ciudadanos como deben cumplir con la normatividad aplicable
- Incentivar a la ciudadanía a la respuesta positiva a un cumplimiento de la normatividad

## **METAS**

- Crear los miércoles ciudadanos
- Llevar a cabo 3 foros de consulta popular
- Conformar 1 comité de participación social por barrio de Comala.
- Firmar convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria
- Contar con una oficina de atención Ciudadana.
- Visitar a las comunidades del Municipio en forma bimestral.
- Contar con sistema de cómputo para el seguimiento de beneficiarios

## **V.1.2.- SEGURIDAD PÚBLICA**

### **DIAGNOSTICO**

El tema de seguridad es uno de los más reclamados por la sociedad comalteca ya que la problemática actual obliga a las autoridades Municipales a contar con equipo, elementos preparados instalaciones adecuadas y sobre todo de un programa sustentado en una estrategia de participación ciudadana que permita hacer frente al incremento en los índices de delincuencia que constantemente generan incertidumbre y desconfianza en la población, generando temor e incertidumbre en la sociedad.

### **OBJETIVO GENERAL**

Consolidaremos un sistema eficiente y honesto de Seguridad Pública, que permita prevenir los delitos y garantizar la aplicación de la ley para evitar la impunidad, sin afectar los derechos humanos, como premisas básicas para recuperar la confianza de la ciudadanía y darle cauce a la convivencia social y al progreso económico.

### **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

Buscar que el municipio de Comala se distinga por ser seguro, donde exista tranquilidad y bienestar social, resultado de un cuerpo de policía con un alto nivel de eficiencia y honestidad, con capacidad operativa para atender las demandas de la comunidad, y en especial para lograr la participación activa y dinámica de la ciudadanía que garantice el fin común de familias seguras.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Vigilar la integridad física de los ciudadanos, salvaguardando su patrimonio, haciendo cumplir los reglamentos y leyes que permitan una convivencia ordenada y pacífica, que genere la tranquilidad de los habitantes del municipio
- Dar certidumbre a la ciudadanía que reclama su derecho a convivir y a coexistir, dentro de un marco de derecho donde se respeten las garantías individuales y se apliquen las leyes y reglamentos que permitan la paz social.
- Efectuar trabajo en coordinación en Policía Ministerial a fin de evitar que personas de la delincuencia se establezcan en nuestro municipio.

- Gestionar con el Gobierno del Estado y la Federación, la canalización de mayores recursos a la Seguridad Pública, mediante acuerdos y convenios de coordinación donde se establezcan compromisos puntuales de gasto público y cumplimiento de metas.
- Modernizar los sistemas de información, cómputo y telecomunicaciones, conforme a los lineamientos y apoyos que se den por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), el cual se constituye con fondos de las tres instancias de gobierno.
- Utilizar parte de los recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), para modernizar y equipar la corporación policíaca.
- Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, físicos y financieros de la corporación, para lograr abatir los índices delictivos y obtener resultados verificables y auditables por la ciudadanía.
- Capacitar, regular y orientar a los grupos operativos patrulleros y agentes en servicios generales en turno diurno y nocturno.
- Poner en marcha programas preventivos específicos para contener y bajar la incidencia de delitos y de faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Difundir programas de prevención al delito y conductas irregulares integrando a las instituciones representativas de la sociedad y la comunidad.
- Capacitar constantemente a los elementos policíacos.
- Adquirir la mejor tecnología en cámaras de vigilancia con infrarrojos y botones preventivos.
- adquirir unidades nuevas, que se equiparan como patrullas.
- Rehabilitar las unidades ya existentes, mejorándolas física y mecánicamente.
- Equipar las unidades con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS).
- Equipar con uniformes, radios, armas y las herramientas necesarias a los policías.
- Coordinar con las policías del Estado y de la Federación, operativos para inhibir la venta y consumo de drogas.
- Con padres de familias, directores de escuela y maestros poner en práctica la operación mochila, incluyendo secundarias y escuelas de nivel medio superior.
- Vigilar el cumplimiento de horarios establecidos en los expendios de licores y lugares con permiso para la venta de bebidas alcohólicas.
- Mantener la coordinación institucional puntual con los comisarios Municipales de todas las comunidades rurales
- Acordar con los sectores productivos y sociales, así como con los representantes ciudadanos, los esquemas de vigilancia, precisando lugares, horarios y tipo de apoyo que requieren de la policía municipal.
- Programar reuniones de trabajo con representantes de los sectores productivos y de servicios para que opinen sobre el papel de la policía y propongan políticas de operación en las cuales podamos contribuir.
- Crear el consejo municipal de seguridad pública.
- Implementar los miércoles ciudadanos.
- Poner en marcha un programa de concientización de la ciudadanía para que cuide su patrimonio
- Concientizar a la ciudadanía en materia de Tránsito y Vialidad
- Agilizar la circulación vehicular en la cabecera municipal.
- Gestionar la ampliación de la cobertura VHF de radiocomunicación

## **METAS**

- Construiremos un nuevo edificio que albergue la Dirección de Seguridad Pública.
- Integrar una plantilla de 56 elementos (actualmente se cuenta con 49), asegurando que cada uno de ellos haya cubierto el requisito de control de confianza.

- Adquirir 5 unidades vehiculares, con el fin de que cada uno de los turnos sea autosuficiente, logrando con ello un mejor control de las patrullas, en lo que se refiere a gastos de combustibles, mantenimiento y conservación en general.
- Difundir entre los habitantes del municipio el Reglamento de Faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Practicar exámenes periódicos antidoping y control de confianza a los agentes de policía y tránsito.
- Crear un mapa digital georreferenciado del municipio.
- Instrumentar de manera obligatoria el programa "CONDUCTOR DESIGNADO" para prevenir accidentes viales.
- Diseñar un sistema de consulta de detenidos
- Crear un Comités de participación ciudadana por sector o barrio, asignando patrullaje a cada uno.
- Poner a consideración de la población el programa de "Vecino Vigilante", para avanzar en los aspectos de prevención del delito.

### **V.1.3.- PROTECCIÓN CIVIL**

#### **DIAGNOSTICO**

La protección Civil es una cultura que recientemente se ha puesto de moda, debido a los acontecimientos fenómenos naturales ocurridos que han rebasado los límites de prevención, ante esta situación nadie está exento de los riesgos que puede ocasionar un fenómeno natural poniendo en riesgo nuestro patrimonio y sobre todo la seguridad de las familias.

Nuestro municipio no es la excepción, debido a las condiciones geográficas en donde convivimos con el Volcán de fuego, que es considerado uno de los más activos del país, además de cada época del año con lleva diferentes problemáticas, el exceso de lluvia, sismos, sequías, incendios y accidentes provocados.

Además es importante señalar que la población comalteca se encuentra entre arroyos, que en cada época del año incrementa el nivel de riesgo y accidentes, que ya ha generado en Comala accidentes fatales.

De igual forma es importante señalar que nuestro municipio es el segundo más visitado por turistas lo que aumenta la incidencia de riesgos de accidentes viales y que hace denotar las carencias en infraestructura y equipo, es importante señalar que en nuestro municipio no contamos con un reglamento de protección civil acorde a los requerimientos actuales.

#### **OBJETIVO**

Implementar acciones para difundir y fomentar la cultura de la prevención y la solidaridad en caso de desastres.

#### **ESTRATEGIA**

Planear, organizar y en su caso implementar los planes y programas a seguir en caso de contingencias por desastres.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Proponer un Reglamento de Protección Civil de Comala
- Evaluar las condiciones de la infraestructura que alberga una gran concentración de personas.
- Educar a la población en general sobre la cultura de la prevención en casos de desastres.
- Establecer los mecanismos para informar a la población sobre qué hacer y a dónde acudir en caso de desastres.

## **METAS**

- Rehabilitar las instalaciones de la Dirección de Protección Civil.
- Elaborar el Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Gestionar la adquisición de dos ambulancias para Protección Civil.
- Instalar un módulo de protección Civil en Cofradía de Suchitlán.
- Implementar una campaña de información en materia de Protección Civil
- Crear una área para capacitación continua a la población en materia de Protección Civil
- Elaborar un estudio que dé como resultado un Atlas de riesgos naturales para el municipio de Comala.
- Contar con un semáforo volcánico en la comunidad de La Becerrera
- Contar con teléfono satelital en la comunidad de La Becerrera y La Yerbabuena
- Crear una página Web interactiva que difunda las medidas preventivas de accidentes y siniestros dirigida a niños y jóvenes.
- Implementar anualmente el Plan Familiar de Protección Civil Municipal.
- Implementar anualmente el Operativo Semana Santa.
- Implementar anualmente el Plan Preventivo y Combate de Incendios.
- Implementar anualmente el Operativo Temporada de Lluvias.
- Implementar anualmente el Operativo Temporada decembrina y Fiestas charro taurinas.
- Implementar un programa de pláticas sobre tormentas eléctricas, sismos y primeros auxilios.
- Gestionar el equipamiento básico para la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Contar con el equipamiento básico para que la Unidad Municipal de Protección Civil desarrolle las funciones de estación de bomberos.
- Conformar un plan de contingencias que nos permita actuar coordinadamente en caso de un fenómeno no esperado.

## **V.2.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INCLUYENTE**

### **V.2.1.- DESARROLLO SOCIAL**

#### **DIAGNOSTICO**

El sentir de la población comalteca deja en manifiesto que lo más importante en la elaboración de las políticas públicas es el atender a la estabilidad integral de las familias, lo que exige la generación de empleo, la atención social, la participación ciudadana y el apoyo claro y desinteresado a las familias y grupos vulnerables de la sociedad.

La coparticipación del Ayuntamiento Municipal con los organismos no gubernamentales, con el gobierno Estatal y municipal, es sin duda un requerimiento fundamental para trabajar con proyectos y programas generalizados o en común que permitan tener mayor éxito en la problemática social.

No dejando de lado que la sociedad comalteca es el factor más importante en el desarrollo de nuestro Municipio.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Proveer a la comunidad de las condiciones adecuadas para que tengan una mejor calidad de vida, basada en proporcionar una normatividad, servicios y asistencia social necesaria para el desarrollo comunitario adecuado y equilibrado. En este eje estratégico se incorporaran las directrices del desarrollo social a partir de los barrios de del pueblo y las comunidades

rurales del municipio, tomando en cuenta los derechos humanos y la equidad de género para las acciones de educación, cultura, deporte, recreación, salud pública, y una atención ciudadana solidaria con niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Fomentar el crecimiento y desarrollo social del municipio y atender a través de un programa integral de acción las diferentes necesidades de salud, seguridad, educación, deporte, cultura y servicios sociales:

### **V.2.2.- EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

La educación, la cultura y el deporte, son fortalezas que permiten a la población no contaminarse con actividades nocivas para la salud física, mental y social, y por ende debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos para lograr que la población se involucre en dichas actividades, por lo que motivaremos al personal de esta dirección a trabajar al cien por ciento en este proyecto.

#### **V.2.2.1.- EDUCACIÓN**

### **DIAGNÓSTICO**

Sin duda alguna, es la educación una de las mayores fortalezas para evitar que el ser humano se degrade, y por ello, es necesario observar que, aún cuando la participación económica del H. Ayuntamiento es limitada, la presente administración hará todo lo que esté a su alcance para seguir colaborando con el gobierno federal y estatal para que los objetivos educativos se cumplan de la mejor manera posible y para esto se buscará tener una estrecha relación con las autoridades del sector educativo del municipio con el fin de canalizar lo mejor posible los esfuerzos de ambas partes.

### **OBJETIVO**

Atender en lo posible, las necesidades de la Educación Básica y media Superior del municipio a través de una estrecha relación entre las autoridades del sector educativo y esta dirección municipal.

### **ESTRATEGIA**

Trabajar coordinadamente con las autoridades educativas escolares así como con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Comala, para llevar a cabo todas las actividades que se programen en cada ciclo escolar.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Actualizar el padrón de escuelas del municipio en todos sus niveles y modalidades
- Programar reuniones periódicas con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Comala
- Apoyar en lo posible todas las actividades educativas, cívicas, sociales y culturales de las escuelas del municipio.
- Promover la creación de Becas de Excelencia Académica
- Fortalecer en lo posible, el otorgamiento de becas a alumnos de bajos recursos económicos.

### **METAS**

- Implementar programa de becas de escolares.
- Otorgar un reconocimiento a alumnos destacados en cada escuela
- Apoyar económicamente a las escuelas que resulten ganadoras en el programa escuelas de calidad.

- Destinar un recurso económico para mantenimiento de planteles escolares
- Realizar 4 talleres comunitarios para la prevención de la drogadicción.

## **V.2.2.2.- CULTURA**

### **DIAGNOSTICO**

Los procesos culturales de la población se expresan generalmente a través de las bellas artes y del desarrollo de la sensibilidad artística de sus habitantes; por ello, es importante recalcar que, aunque es un área de la vida social que de alguna manera se ha relegado para cubrir otras necesidades sociales de tipo material, se hace necesario optimizar de la mejor manera, todos los recursos posibles para intentar hacer llegar la cultura en general a la población en general.

### **OBJETIVO**

Fomentar la participación de la población del municipio en el trabajo cultural y artístico que se genera a través de los diferentes grupos y disciplinas artísticas, procurando que dichas actividades lleguen a todos los grupos de todas las edades.

### **ESTRATEGIAS**

- Continuar con la formalización de la enseñanza de las artes en el municipio a través de la consolidación de los talleres artísticos existentes en el municipio, así como la creación, en lo posible, de otros que fomenten el surgimiento de nuevos talentos.
- Propiciar mayor organización y presencia cultural del municipio a través de festivales y eventos públicos en la cabecera municipal y en las comunidades.
- Establecer convenios con instituciones que fortalezcan el trabajo cultural del municipio.
- Establecer y crear formas y mecanismos de evaluación de las actividades en materia de cultura.

### **LÍEAS DE ACCIÓN**

- Mayor y mejor organización de festivales y eventos públicos a todo el municipio.
- Buscar permanentemente una más y mejor capacitación de maestros de talleres y personal que participa en el área cultural.
- Implementar la promoción de las bibliotecas municipales existentes y generar una activación de las mismas.
- Difundir las diferentes disciplinas artísticas ya establecidas en el municipio así como implementar otras entre la población participante
- Continuar con los convenios existentes con el gobierno federal y estatal, así como implementar otros que coadyuven al desarrollo cultural del municipio.
- Promover actividades que fortalezcan la identidad Mexicana

### **METAS**

- Realizar un festival cultural cada mes en la cabecera municipal
- Elaborar 5 proyectos para lograr financiamientos a través de los programas existentes, que fomenten el desarrollo cultural y artístico.
- Atender a las comunidades con 2 programas artísticos y culturales por año.
- Promover la renovación del Consejo Municipal de Cultura.
- Contar con una unidad móvil para promoción de cultura
- Contar con un espacio digno para el ensayo de música
- En los desfiles cívicos establecer un premio a la mejor coreografía que rescate la identidad Mexicana.

### **V.2.2.3.- DEPORTE**

#### **DIAGNÓSTICO**

El desarrollo deportivo representa para la población la oportunidad de mejorar la salud física, así como el espacio ideal para el encuentro y la convivencia entre los diferentes grupos que integran la sociedad comalteca. Para que esto se logre, es necesario que se mejore la infraestructura deportiva, así como organizar y reglamentar la práctica de los diversos deportes en la misma. Esto será posible si se logran articular los programas federales y estatales del deporte para un mejor aprovechamiento de los recursos que estas dependencias ofrecen.

#### **OBJETIVO**

Fomentar a través de las actividades deportivas la participación de todos los grupos de edades y condiciones sociales de quienes habitan en el municipio para su mejor desarrollo físico, mental y social.

#### **ESTRATEGIAS**

- Realizar, apoyar y promover actividades deportivas y recreativas en todos los espacios destinados para ello en el municipio.
- Coordinar y apoyar las ligas deportivas existentes, así como crear otras que resulten necesarias para organizar el deporte.
- Buscar que los promotores y entrenadores deportivos se capacitan de acuerdo al deporte que promuevan en el municipio lo que permita iniciar con la profesionalización de los mismos.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Coordinar y fomentar el nuevo Consejo Municipal del Deporte.
- Promover e impulsar torneos y ligas permanentes en los deportes básicos y sus variantes y modalidades.
- Organizar bicipaseos, caminatas, cursos de verano, campamentos y tardes recreativas.
- Promover, coordinar y fomentar talleres y escuelas de iniciación y enseñanza deportiva.
- Apoyar la participación en eventos deportivos oficiales y extraoficiales.
- Vigilar el mantenimiento, conservación y adecuación de la infraestructura deportiva del municipio.
- Gestionar apoyos para el deporte a través de patrocinadores.
- Promover deportes nuevos o de poca práctica entre la población.

#### **METAS**

- Crear en Comala un Consejo Municipal del Deporte
- Rehabilitar 4 campos de fútbol
- Construir 2 canchas de Fut 7
- Crear 3 ligas deportivas
- Implementar un reconocimiento al deportista Comalteco del año
- Contar con 6 promotores deportivos que atiendan a las comunidades rurales.
- Retomar cada domingo la caminata por la salud
- Implementar la semana deporte Comalteco.
- Realizar cada mes un bici paseo.

## **V.2.3.- ASISTENCIA SOCIAL**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Proporcionar asistencia social a la población más vulnerable y necesitada de cubrir sus necesidades básicas así como la ayuda o solución a sus problemas de tipo social.
- Brindar servicios de Psicología, consulta médica y asesoría legal, ejecutar los programas alimentarios con calidad y eficiencia, Impulsar en los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores el rescate de tradiciones, valores, deporte y espacios de convivencia.

### **ESTRATEGIAS**

- Proveer capacitación para cada ejecutor de los programas.
- Proporcionar motivación y capacitación al equipo del voluntariado y personal de confianza.
- Trabajar en coordinación con el Dif Estatal, H. ayuntamiento e Instituciones no gubernamentales.
- Mantener comunicación estrecha con las Organizaciones de la Sociedad Civil para conjuntar esfuerzos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Entregar despensas, insumos para desayunos escolares y leche para niños en riesgo de desnutrición.
- Entregar apoyos a discapacitados.
- Proporcionar terapia Psicológica, asesoría jurídica y atención a casos.
- Atender grupos de la tercera edad.
- Realizar los siguientes eventos especiales:
  - Eventos para procuración de fondos
  - Curso de capacitación
  - Venta de despensas a bajo costo
  - Cocina económica
  - Juegos deportivos y recreativos
  - Campamentos y paseos
  - Encuentros de adultos mayores con otros municipios
  - Colecta de la cruz Roja
  - Visitas comunitarias
  - Participación en los miércoles ciudadanos
- Gestionar los siguientes apoyos:
  - Apoyos económicos o en especie
  - Apoyos en campañas de vacunación
  - Apoyo a campañas de Muestra de Papanicolaou
  - Apoyo a campañas de detección de cáncer de mama
  - Apoyo a campañas de detección de cáncer de próstata
  - Apoyo a instituciones educativas
  - Apoyo a asociaciones y organizaciones civiles

### **METAS**

- Crear el voluntariado de DIF
- Dar atención a todas las comunidades del municipio, así como la cabecera municipal.

- Cubrir 9 centros con grupos de Adultos mayores.
- Gestionar para equipar la escuela de la colonia Ramírez Villarreal para que funcione como escuela de Educación Especial,
- Contar con equipo adecuado para atender a los discapacitados
- Entregar 100 dispensas mensuales con recursos propios.
- Atender 100 consultas médicas por mes
- Realizar 3 eventos al año de procuración de fondos.
- Gestionar para iniciar con una farmacia de DIF.
- Contar con instalaciones nuevas para las oficinas del DIF
- Generar el compromiso para que los programas funcionen en un 95%.
- Firmar convenio de colaboración con las ONG.

### **V.3.- DESARROLLO ECONÓMICO GLOBAL**

#### **DIAGNOSTICO**

En los últimos años Comala ha redefinido su vocación económica dada las características geográficas y físicas del municipio, aunado al título de mejor Pueblo Mágico del País, como turístico y agropecuario, actualmente se observa una tendencia más orientada en el área al turismo comercial y de servicios, comenzando a resurgir las actividades agropecuaria, este factor permite llevar un desarrollo económico estable durante todas las épocas del año, sin embargo es importante tener una estrategia orientada a generar un mayor valor agregado en todas las actividades del municipio, con el objetivo de generar certeza a los consumidores, a los empresarios y sobre todo a los inversionistas que ven en Comala una proyección importante para sus empresas.

#### **V.3.1.- HOMOLOGACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS**

##### **OBJETIVO:**

Facilitar a los empresarios Comaltecos y a la sociedad en general las oportunidades y los escenarios para generar inversión, así como proveer de esquemas de competitividad a todas las actividades comerciales y económicas del municipio, a través de la creación de cadenas de valor, que permita el incremento de la productividad en todas las actividades.

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Promover alianzas con productores y comercializadores de ponche, café, pan, prestadores de servicios, artesanos, restauranteros y comerciantes con la finalidad de impulsar proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Comala
- Crear, fomentar y fortalecer el turismo alternativo: ecoturismo y turismo de naturaleza y corredores turísticos en las zonas rurales.
- Promover la cultura y las bellezas naturales de Comala
- Fomento agrícola, forestal y ganadero
- Apoyar a empresarios interesados en aprender inglés como segunda lengua
- Apoyar a empresas que se instalen en el municipio con la intención de generar nuevos empleos.
- Promover la realización de foros y giras en el Municipio, procurando generar derrama económica en favor del Municipio.

- Se contar con una oficina para dar seguimiento a las solicitudes de apoyo que realicen las personas ante los diferentes programas de apoyo y financiamiento, para cumplir con los requisitos faltantes para la aprobación de dichos proyectos.
- Se tomara la asesoría de programas de financiamiento que ofrece la secretaria de economía del gobierno federal para las empresas de nuestro municipio
- Se implementaran los programas de apoyo que ofrece el servicio estatal de empleo con el objetivo de lograr el autoempleo con empresas familiares
- Homogenizar los comercios sectoriales, para difundir y segmentar los mercados con la marca Comala.

#### **METAS:**

- Atraer a nuestro municipio cuando menos dos cursos de capacitación de parte de la secretaría de gobierno del estado a industriales y comerciantes
- Capacitar a 10 empresario para que aprendan inglés como segunda lengua
- Promover la armonización de Comala como marca.
- Gestionar 5 apoyos directos a empresarios de transformación
- Organizar 4 viajes de capacitación e intercambio de experiencias a Pueblos Mágicos.

### **V.3.2.- TURISMO**

#### **DIAGNÓSTICO**

Comala ofrece una alternativa turística única en el estado, que está basada en los recursos naturales que posee y en un trato y calidez exclusiva de los pobladores de éste municipio.

Particularmente, Comala posee ventajas comparativas por estar ubicado muy cerca de la Ciudad de Colima, tener costos de turismo menores que en otros destinos, y brindar seguridad y tranquilidad para toda la familia con la hospitalidad característica de sus pobladores. La vasta cantidad de recursos naturales que Comala posee obliga a los turistas que lo visitan por primera vez a regresar al hermoso Pueblo Blanco de América.

Desde el año 2002 Comala fue incluido en el programa de la Secretaría de Turismo Federal "Pueblos Mágicos" sentándose las bases para el crecimiento turístico de todo el municipio; en el año 2012, al obtener el primer lugar nacional como Pueblo Mágico, se consolida como un importante atractivo turístico de renombre nacional e internacional.

Estas expectativas y alternativas de crecimiento deben ser reforzadas y orientadas para lograr que se conviertan en proyectos sustentables para los habitantes de Comala, mediante un trabajo que incluya la suma de esfuerzos y voluntades entre los niveles de gobierno así como la participación activa de la ciudadanía y prestadores de servicios turísticos.

#### **OBJETIVO**

Promover a Comala como el mejor destino turístico del Estado, apoyando la conservación y manejo sustentable de los recursos humanos y naturales con el que ya cuenta nuestro municipio

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Organizar, promover y coordinar programas, proyectos y actividades para desarrollar el potencial turístico de Comala,
- Firmar convenios entre el Gobierno del Estado y la Federación, los Ayuntamientos y otras Entidades Federativas, para la realización de actividades relacionadas con el turismo.

- Fomentar y mantener relaciones con organizaciones turísticas nacionales e internacionales, en apoyo a la difusión de los atractivos turísticos de Comala.
- Integrar un sistema de información sobre inventarios de infraestructura turística y prestar servicios de orientación e información al usuario.
- Promover la creación de organismos de carácter privado y social que tiendan a fomentar la inversión en materia turística y servicios conexos y La Protección, Auxilio y Representación de los Turistas.
- Regular, clasificar y controlar a los servidores turísticos.
- Conservar el nombramiento del Mejor Pueblo Mágico de México.
- Promover el estilo de pintura Rangeliana, característica del Municipio.
- Diseñar carteles de los diferentes lugares turísticos.
- Facilitar la instalación de empresas para recorridos lugares turísticos (turibus).
- Integrar restaurantes y negocios turísticos rurales a la Ruta del Café.
- Apoyar a las comunidades rurales para que en las fiestas patronales que fomenten sus costumbres y tradiciones.
- Crear un programa de difusión que dé a conocer las ventajas de ser Pueblo Mágico.

## **METAS**

- Implementar un tianguis turístico mensual en la cabecera Municipal
- Implementar 3 cursos de capacitación sobre pinturas Típicas de Comala
- Reabrir el módulo de atención turística, (de preferencia con personal bilingüe)
- Contar con una empresas de transporte turístico en el municipio
- Elaborar 5 displays fotográficos
- Reorganizar el comité de la Ruta del Café
- Crear la ruta turística de la montaña "*Cerro Grande, Donde Se ve Colima*"
- Contar con 2 centros de alojamiento (hostal, Hotel)
- Elaborar la página web de turismo.
- Elaborar un video de promoción turística
- Programar reuniones semestrales con representantes del sector educativo con el fin de promocionar los lugares turísticos del municipio
- Lanzar convocatoria para alumnos de nivel básico con el fin de que los alumnos revaloren lugares importantes de su municipio.
- Gestionar 5 cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos.
- Contar un módulo móvil de promoción ecoturística.
- Rehabilitar 3 paraderos gastronómicos en el municipio.
- Gestionar 5 proyectos productivos en materia turística

## **V.3.3.- DESARROLLO RURAL (GANADERÍA, AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA)**

### **DIAGNÓSTICO:**

El sector rural en las últimas décadas, ha enfrenta un reto enorme. Comala se ha caracterizado por ser un municipio eminentemente agropecuario, puesto que la mayoría de los productores, del sector agropecuario, ejidatarios, y comuneros aunque poseen potencial productivo, enfrentan restricciones de financiamiento, desarrollo tecnológico,

información y acceso a los mercados, son en su mayoría campesinos pobres que poseen poca tierra de temporal y logran escasos excedentes de producción. Existe otro grupo de campesinos que produce para el autoconsumo, dentro de este se ubica a la población del campo que vive en extrema pobreza.

El desarrollo rural que me comprometo a impulsar será innovador, y participativo, por lo que en mi gobierno orientare acciones para convertir al eje del sector campesino en una estrategia de apoyo para que los productores hagan producir la tierra con cultivos de calidad implementando infraestructura de riego tecnificado.

Cabe destacar que en años recientes se ha conjugado al Turismo Rural como una actividad económica relevante para el municipio de Comala, puesto que ha generado fuentes de empleo a los Comaltecos.

## **OBJETIVO**

Definir las prioridades que la sociedad rural considere pertinentes, para que en base a los programas y recursos que los diferentes niveles de gobierno ponen a disposición de los productores; permitan impulsar las actividades orientadas a mejorar la productividad y alcanzar la competitividad, en el marco de la conservación sustentable de los recursos.

## **ESTRATEGIA**

Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como órgano rector de las actividades a en materia agropecuaria

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Promover y apoyar los diversos programas institucionales que en materia de agricultura y ganadería ofrecen las instituciones Federales y Estatales.
- Constituir una unidad técnica dentro de la Dirección de Desarrollo Rural que focalice y haga más eficiente la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable.
- Elaborar un catálogo de productos agrícolas del municipio con el fin de impulsarlos y promoverlos en los mercados regionales.
- Contar con el mapa de vocación productiva del Municipio
- Desarrollar o Instrumentar un Centro de acopio municipal de almacenamiento y venta de productos agropecuarios para reducir costos en la adquisición de insumos a los productores.
- Implementar al menos un proyecto estratégico (empacadora, comercializadora), utilizando el esquema del Programa 3x1 para fortalecer y mejorar las condiciones comerciales de las cadenas productivas del municipio de cócala.
- Realizar convenios con instituciones educativas con extensión académica del área rural
- Impulsar la consolidación de todos los agro negocios del Municipio.
- Coordinar las acciones del Comité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

## **METAS**

- Contar con un stand de venta de productos agropecuarios dentro de las feria del ponche pan y café, así como la feria de diciembre.
- Contar con una oficina de gestión y elaboración de proyectos agropecuarios
- Realizar al menos 2 foros de capacitación, enfocados a productores que se interesen en participar con Programas de exportación de productos agropecuarios con el fin de que puedan posicionar sus productos en los mercados nacional e internacional.
- Constituir el Sistema Producto de Turismo Rural como nueva cadena productiva del municipio de cócala, que ayude a diversificar las actividades del sector rural.

- Gestionar 3 proyectos agropecuarios de jóvenes emprendedores.
- Organizar 5 giras de intercambio de experiencias con productores
- Firmar convenio de colaboración con la CBTA, Comala
- Gestionar 10 proyectos por año del programa de opciones productivas

#### **V.4.- INTEGRACION METROPOLITANA, DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE**

El proceso de metropolización se entiende como "la dinámica espacial generada por los cambios producidos en el modo de producción que implica la asociación tendencial o inducida de redes de ciudades o aglomeraciones urbanas constituyendo un conglomerado urbano con características comunes: económicas, sociales, funcionales y productivas, que definen flujos de bienes, personas y recursos financieros"

El municipio de Colima es la ciudad central de la zona metropolitana de Colima, que se compone por 5 municipios (Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez), reconocida como la primera zona conurbada del estado en 1881, forma parte de las 56 zonas metropolitanas de México, reconocidas por SEDESOL-CONAPO-INEGI.

Los 5 municipios comparten problemas comunes tanto en planeación como en gestión, particularmente los relacionados con la planeación territorial, la normativa urbana de carácter metropolitano, la movilidad y el transporte, el manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos, manejo, conducción y aprovechamiento de aguas pluviales, el servicio de procesamiento de carne y la definición de límites municipales.

El fenómeno de metropolización es el proceso que se presenta cuando una ciudad rebasa su límite político – administrativo- territorial para conformar un área urbana ubicada en dos o más municipios.

La metropolización de una ciudad es la expresión de tres grandes fenómenos:

- La transformación de una economía agrícola a otra de carácter urbano,
- La creciente expansión urbana de la ciudad central y de las ciudades periféricas, y La conformación de un sistema dependiente entre el centro y la periferia, que contribuye a consolidar esta zona metropolitana.

El área que comprende la zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez está constituida por los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda, para 2005 la ZMCVA contaba con una población total de 294,828 habitantes distribuida en 52 localidades, de las cuales la Ciudad de Colima representa el 44.86% de la población total y Villa de Álvarez el 33.95%, lo que significa que Comala se encuentra dentro del 21.19% de la población junto con el municipio de Cuauhtémoc y Coquimatlan.

Como parte de la zona metropolitana, el área urbana de Colima-Villa de Álvarez nuestro municipio se ubica en la zona norte del Estado.

#### **OBJETIVO**

Participar en la asociación metropolitana para unificar criterios de desarrollo y planeación que nos permitan lograr un crecimiento integral.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Generar proyectos que permitan satisfacer los requerimientos propios del desarrollo del municipio.
- Desarrollar estrategias que permitan planear los temas de movilidad urbana
- Realizar propuestas que permitan elaborar propuestas en materia de seguridad.
- Gestionar recursos para aplicar en estudios y obras para mejorar las condiciones de vida en el Municipio.

## **METAS:**

- Elaborar proyecto de libramiento Comala
- Construir la 2ª etapa del andador Villa de Álvarez - Comala
- Rehabilitar la Calle Corregidora
- Construir de puente salida alterna
- Elaborar estudio del atlas de riesgo
- Elaborar estudio de regularización catastral
- Instalar de Semáforo Volcánico

## **V.4.1.- DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

### **DIAGNOSTICO**

La infraestructura exige una correcta planeación para el crecimiento y desarrollo de una forma ordenada y controlada del municipio. Considerando que en la actualidad nuestro municipio es uno de los que reflejan mayor crecimiento no únicamente por colimenses si no por extranjeros que deciden hacer de Comala su lugar de residencia.

Por lo que se requiere que generemos alternativas viables que consideren el cuidado del medio ambiente.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Aplicar una normatividad en el crecimiento y desarrollo del municipio Programa de regularización de los asentamientos irregulares, crear un Programa de reserva territorial y Proyectos de vialidades que integren a las colonias entre sí.

### **ESTRATEGIA**

Realizar un diagnóstico que permita proponer las acciones de organización y ordenamiento de los asentamientos humanos, así como de la introducción de los servicios públicos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Analizar la normatividad y planes parciales de desarrollo urbano municipal, así como la nomenclatura de calles en los principales centros de población, para definir si se están cumpliendo.
- Promover la coordinación entre las dependencias para la uniformidad de información catastral y de servicios públicos.
- Vigilar la aplicación estricta del reglamento de construcción vigente.
- Gestionar la regulación de la tenencia de la tierra en las reservas territoriales y las que se encuentran en trámite.

### **METAS**

- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano
- Implementar un programa para la nomenclatura y número oficial de calles en cabecera Municipal y comunidades
- Fomentar un programa de regulación de la tenencia de la Tierra.
- Elaborar 3 planes rectores de los principales centros de población
- Construir dos vialidades alternas .
- Construir una salida alterna en la cabecera Municipal.

## **V.4.2.- ECOLOGÍA**

En la Actividad Ecológica el municipio de Comala ha tenido muy poca participación a lo largo de estos años. Se destaca por ser uno de los municipios con alta actividad de derribo forestal logrando en 1,628.8 metros cúbicos rollo, por lo contrario su actividad de reforestación es de solo 92.06 hectáreas.

En materia de reciclaje el municipio solo participa en el programa ECOCE, el Reciclón de aparatos eléctricos de SEMARNAT y el programa estatal de descacharrización.

En la Coordinación de Ecología no se posee la facultad legal para analizar y trabajar el tema ecológico, se carece de equipo de cómputo para desempeñar todas las actividades, y no se tienen vehículos para hacer trabajo de campo.

Existe la necesidad de redefinir las zonas de áreas naturales protegidas para beneficio de flora y fauna en el municipio debido a que la zona actual ya se vio afectada por las actividades agrícolas y de asentamientos humanos, debido a la flexibilidad legal que existe. La superficie protegida en el decreto del presidente Miguel de la Madrid era de 167 - 01 - 00 ha.

### **DIAGNOSTICO**

El municipio de Comala no cuenta con la autonomía suficiente en materia de Ecología, por lo que se apoya en gran medida con la Dirección de Ecología del estado de Colima, SEDESOL, SEMARNAT, CONAFOR entre otras instituciones. Sin duda alguna esto es de gran ayuda puesto que las leyes federales y estatales en el tema de medio ambiente se aplican en el municipio.

Por otro lado las actividades de deforestación en Comala han sobrepasado algunas de estas normas, por lo que es necesario la creación de una nueva normativa municipal para protección de sus ecosistemas.

El municipio de Comala no cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo Ambiental, el cual es necesario para que el municipio tenga un orden establecido en materia de Ecología.

### **OBJETIVO**

Conseguir la certificación de Municipio Sustentable mediante la elaboración del Primer Plan Municipal de Desarrollo Ambiental.

### **LÍNEA DE ACCIÓN:**

PROGRAMA: (RESCATE AMBIENTAL / AMBIENTATE / ECOMALA)

Se divide en 3 ejes principales:

#### **1) LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

- a) Platicas informativas en las escuelas.
- b) Proyecciones audio visuales en escuelas, casa de la cultura y jardines.
- c) Concurso municipal de cortometrajes Comala al Natural.
- d) Desarrollo de un dominio o página Web.
- e) Participación ciudadana en el desarrollo de el logotipo y la mascota de ecología.
- f) Premio municipal a la escuela más verde.
- g) Reducción de papel impreso en escuelas.
- h) Cursos taller sobre reutilización de la basura para convertirlos en artículos útiles.

## 2) **ECO-TURISMO.**

- a) Andador Nogueras-Comala.
- b) Equipamiento urbano (letreros, contenedores de basura, etc.)
- c) Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en distancias cortas.
- d) Seguimiento del hallazgo arqueológico en Comala.
- e) Trazar nuevas rutas de senderismo y ciclismo de montaña.
- f) Zonas de camping en el municipio.
- g) Prestadores de servicios.
- h) Festival de educación en ecología "La Tía Barragana".

## 3) **RESCATE AMBIENTAL.**

- a) Conseguir la derogación de las huertas de cócala y redelimitar el área natural protegida.
- b) Reforestación con árboles maderables o frutales de las zonas agrícolas en desuso.
- c) Paisajismo en los jardines del municipio.
- d) Protección legal de la flora y fauna en el municipio.
- e) Apoyo para la creación de granjas de especies amenazadas o en peligro de extinción.
- f) Apoyar y fomentar la creación de viveros forestales de especies amenazadas.
- g) Conseguir fauna para repoblar algunas áreas del municipio, tales como pericos, iguana, entre otros.
- h) Fomentar e informar sobre los beneficios de la creación de huertas de traspatio en las comunidades del municipio.
- i) Elaboración de compostas comunitarias en las zonas rurales.
- j) Instalar celdas solares en los edificios públicos.
- k) Promover en la comunidad tener el frente de su casa limpio

## **META**

- Implementar un programa de rescate ambiental

## **V.5.- EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS**

### **V.5.1.- SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **DIAGNOSTICO**

El eje fundamental para el funcionamiento del municipio sin lugar a dudas son los servicios públicos, mismos que el municipio reclama de calidad, y que independientemente de la deficiente equipo con que se cuenta, resulta primordial para esta administración como ha sido desde el inicio de esta administración y derivado del cual obtuvimos el galardón de una de los 2 municipio más limpios de México, estamos comprometidos a seguir innovando en la forma de proporcionar estos servicios

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Dotar de los servicios públicos al municipio de manera que contribuyan a una mejor calidad de vida de sus habitantes.

- Generar y rehabilitar espacios de recreación y esparcimiento para la sana convivencia de los habitantes del municipio, así como el cuidado, limpieza, reforestación y mantenimiento de nuestro entorno, buscando contribuir en los planes estatal, federal

## **DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS**

Actualmente se cuenta con 5 camiones para prestar el servicio de recolección de basura, uno en buenas condiciones y dos funcionando con algunas fallas, un camión que sufrió una volcadura y no se tienen los recursos para su reparación y otro camión que no funciona y su combustión es a base de gasolina, por lo representa un alto costo su reparación, mantenimiento y operación en los trabajos de limpieza, además de una camioneta pick up con fallas mecánicas y de carrocería pero que en ella se realizan las recolecciones de basuras en sitios donde no es accesible el ingreso del camión recolector, así como los desechos del rastro municipal.

Además se cuenta con un servicio de alumbrado público a base de lámparas de vapor de sodio de 100 y 150 w fotocelda o balastos, con serias fallas en las diferentes localidades del municipio y la cabecera municipal, un solo vehículo con grúa y con algunas fallas mecánicas que no permite su óptima operación, además de poca herramienta y no se tienen las refacciones necesarias para la reparación del alumbrado de espacios públicos y vialidades. Implementando la sustitución de lámparas del alumbrado público que consumen mucha energía por lámparas ahorradoras, logrando mejorar la iluminación y ahorro en las finanzas municipales.

Actualmente los parques y jardines se encuentran con serias carencias en su mantenimiento por falta de recursos económicos, materiales, de equipo y de personal capacitado para su mantenimiento, específicamente en los trabajos de jardinería.

Actualmente, no se cuenta con el equipo necesario, herramientas y personal capacitado exclusivamente para el mantenimiento de calles y caminos empedrados, el vehículo con que se apoya a este rubro no funciona correctamente y su capacidad es insuficiente para los trabajos requeridos.

Actualmente no se cuenta con vehículo adecuado para realizar trabajos de podas y el personal que realiza estas actividades no está destinado exclusivamente a estas tareas, las herramientas que se tienen no funcionan correctamente y muchas de ellas no sirven y falta el tratamiento profesional de las plantas y árboles de parques, jardines, camellones y vía pública.

Actualmente el rastro se encuentra operando con muchas carencias estructurales, de equipo y herramientas adecuadas de acuerdo a los requerimientos de las normas sanitarias que rigen esta área que a decir verdad, no se cumple de manera ideal como lo es un rastro TIF

Actualmente se cuenta con un panteón en la cabecera municipal, más los de las localidades de Suchitlán, Zacualpan, Cofradía de Suchitlán, El Remate y La Caja, 6 en total, mismos que ya cuentan con pocos espacios disponibles o saturados, como es el caso del panteón de la cabecera municipal.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Adquirir de equipo de transporte
- Adquirir de maquinaria
- Elaborar de manual de procedimientos
- Elaborar estudios para factibilidad de la recolección de basura
- Impulsar proyectos que permitan cambiar las condiciones de operativas actuales
- Elaborar proyectos para la factibilidad de panteón
- Elaborar un estudio del alumbrado público

## **METAS:**

- Contar con 2 nuevos camiones recolectores de basura
- Implementar un reglamento para el manejo de residuos sólidos
- Firmar un convenio de colaboración con empresas ambientalistas
- Implementar un programa de que permita generar la cultura del reciclaje
- Adquirir un vehículo con adaptado para mantenimiento eléctrico
- Adquirir un lote de herramientas para servicio generales
- Rehabilitar los camellones del Paseo de las Parotas
- Elaborar un programa de mantenimiento del Paseo de las Parotas
- Contar con un rastro que cumpla con requerimientos de la secretaria de salud
- Contar con un nuevo panteón en la cabecera municipal.

## **V.5.2.- AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

### **DIAGNOSTICO**

El principal problema del Organismo Operador de agua de nuestro municipio, al igual que la mayoría de los organismos del país es la falta de eficiencia. La insuficiencia de recursos económicos, la falta de planeación, la falta de continuidad y profesionalización del personal así como la politización de las decisiones, han ocasionado atrasos en la rehabilitación de la infraestructura, en el desarrollo institucional, en el área operativa, en el área comercial y en la capacitación técnica. Por consiguiente alcanzar un nivel de calidad adecuado en la prestación del servicio es una tarea que requiere de una planeación estratégica a corto mediano y largo plazo.

### **OBJETIVO**

Mantener el funcionamiento e incrementar la cobertura, eficiencia y calidad del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento

### **ESTRATEGIAS**

- Realizar un levantamiento de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento existente.
- Identificar las deficiencias y fallas recurrentes.
- Registrar y analizar constantemente los gastos de operación.
- Monitorear continuamente el funcionamiento del área operativa.
- Actualizar el padrón de usuarios.
- Modernizar el sistema comercial.
- Implementar programas de incentivos con el objeto de reducir la morosidad.
- Involucrar a la sociedad en el uso y cuidado del agua a través de programas de concientización.

### **METAS**

- Elaborar el 100% de fichas técnicas de la infraestructura existente
- Actualizar los planos de la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento

- Elaborar un programa de acciones enfocado a solucionar los problemas más comunes y recurrentes
- Reducir los gastos de operación en 10%
- Elaborar un plan de trabajo y programas de mantenimiento preventivo
- Actualizar el padrón de usuarios al 90%
- Reducir la morosidad en un 30%
- Lograr una identidad y consolidar una imagen propia que inspire confianza y respeto a la sociedad.
- Implementar el sistema comercial que resuelva la problemática actual y beneficie la situación de cada usuario en el padrón.

### **V.5.3.-CATASTRO**

#### **ACTUALIZACIÓN CATASTRAL**

##### **DIAGNOSTICO**

El municipio Comala cuenta con un padrón catastral de 8000 bienes inmuebles, de los cuales 6000 urbanos, 2000 rústicos y el resto ejidales, de los cuales solo el 70 % de los mismos se encuentran al corriente del cobro del impuesto predial.

Durante el inicio de esta administración nos hemos dado cuenta que no se cuenta con un padrón catastral actualizado, ya que no se han hecho las actualizaciones de construcción correspondientes, en los mismos por ello no se ve reflejado en el cobro del impuesto predial.

Parte fundamental de los bienes inmuebles de un municipio es que cuenten con una escritura pública que avale dicho predio, sin embargo, aún existen colonias irregulares y predios rústicos que no cuentan con dicha certeza legal.

##### **OBJETIVO**

Contar con un padrón catastral actualizado, moderno confiable que permita la mejor captación de recursos que se traducirán en beneficios para la población, además de contribuir al desarrollo urbano del municipio.

##### **ESTRATEGIAS**

- Realizar levantamientos catastrales.
- Mejorar la cartografía municipal
- Regularización de los valores catastrales
- Incrementar la recaudación municipal mediante la actualización catastral
- Contar con una base de datos actualizada de los bienes inmuebles del municipio.
- Apoyar el proceso de gestión de la información cartográfica relacionada con el impuesto predial.
- Ordenar, regular y orientar el desarrollo urbano del centro de población de Comala, de conformidad con los instrumentos de planeación vigentes.
- Establecer la zonificación del área objeto del programa parcial así como los usos y destinos del suelo respectivos.
- Planear la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos que requiera el asentamiento humano.

- Ordenar el aprovechamiento urbano del suelo, conforme a las disposiciones del Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Comala, vigente.
- Procurar que los fraccionamientos mantenga o desarrolle de manera integral la calidad de la imagen visual característica del lugar.
- Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población, promoviendo la integración de un sistema eficiente de vialidad.

## **METAS**

- Recibir tres cursos intensivos por año de capacitación para operar las nuevas herramientas tecnológicas para el adecuado manejo de la información.
- Iniciar un programa para digitalizar/actualizar la cartografía de los predios rústicos del Municipio.
- Iniciar con un programa para digitalizar/actualizar la cartografía de los predios urbanos en el Municipio.
- Controlar los predios rurales, que de igual modo influyen en una buena recaudación en este sector.
- Concretar al 100% La actualización de las tablas de valores catastrales
- Implementar un programa de apoyo a los contribuyentes que no cuenten con la documentación legal de sus propiedades y que son poseedoras legales del inmueble por más de 10 años.
- Establecer un mecanismo con base a la normatividad para que la Dirección de Obras Públicas no otorgue permisos de construcción sin el visto bueno del Catastro Municipal.
- Empezar un programa de regularización fiscal, que incluya el cobro coactivo, previa difusión de los beneficios de una mejor recaudación en los servicios públicos.
- Instalar en las juntas municipales y en la dirección de seguridad pública y vialidad un auxiliar administrativo que tenga entre sus funciones la de cajero el cual pueda estar recaudando los impuestos, multas, etc. Y a su vez realizar trámites del registro civil.
- Implementar un programa de recuperación de la cartera vencida, fijándose una meta de reducción que permita un nivel de cobertura del 75% del padrón de usuarios.

### **V.5.4.- REGISTRO CIVIL:**

#### **DIAGNOSTICO:**

La demanda que presenta el registro civil municipal en sus servicios a crecido significativamente el cual pretende tomar medidas de innovación en cuanto su manejo e infraestructura ya que debido a la demanda con la que cuenta diariamente son atendidas por un promedio en brindar información tramites días en los que el servicio aumenta la demanda en todos los servicio, se cuenta con un acervo histórico desde 1869 en registros de libros de nacimiento, uno de los fines es incrementar el servicio permita generar más recursos para poder implementar las estrategias adecuadas para brindar un servicio de calidad ya que para ello tendrá que ser necesario la incorporación de nuevas acciones que permitan mayor recaudación a la tesorería municipal y se brinde una atención adecuada y de calidad a los habitantes del Municipio de Comala que requieran del el Servicio del Estado Civil

#### **OBJETIVO**

Eficientar los servicios prestados por las oficina de registro civil mediante la innovación de la Infraestructura de las Oficinas de Registro Civil del Municipio de Comala en el manejo y acceso a las nuevas tecnologías de atención eficiente al público.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Remodelar la infraestructura del Registro Civil.
- Crear ventanillas de atención al público por el servicio requerido.
- Rehabilitar las instalaciones de la oficina
- Crear una propuesta de transporte móvil que brinde los servicios de registro civil y cómo hacerlo llegar a la comunidad en general como servicio foráneo de atención a la población con finalidad de que las personas que se encuentran lejos de la dependencia puedan expedir sus certificaciones de manera rápida que con accesos a la información rápida y oportuna.
- Realizar una coordinación y convenio con Centro de Desarrollo de Empresa Municipal para la creación de ventanillas de atención de los Servicios de Registro Civil
- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal ante la Secretaria de Fomento Económico, Secretaria de Finanzas y el Registro Civil de Estado de Colima, la Propuesta de servicio móvil del Registro Civil en tu Comunidad, con el acondicionamiento de ventanillas de atención a la población de las comunidades realizando las campañas de regularización es estado civil de las personas.

## **METAS**

- Crear un sistema en línea tengan fácil acceso a la información desde una página web para que la población tenga la facilidad de realizar cualquier trámite, así poder solicitarlo pueda ser pagada vía electrónica
- Crear un módulo de atención inmediata para tramites de registro civil
- Crear un Reglamento Interno de Registro Civil del Municipio de Comala

## **V.5.5.- OBRA PÚBLICA**

### **DIAGNOSTICO**

La obra pública ha sido un factor muy importante para el desarrollo del Municipio, lo cual ha permitido que en forma conjunta se genere un crecimiento armónico entre la sociedad y el municipio y resulta fundamental, la constante participación del gobierno del Estado y del Gobierno Federal, para consolidar el crecimiento que el municipio demanda.

Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de que el desarrollo de obra pública sea en todas las comunidades del municipio, ya que la consolidación de las comunidades rurales reflejarán los beneficios compartidos entre el ayuntamiento y sus habitantes, por esta razón en el foro con los comisarios municipales rescatamos cada una de las propuestas y del sentir de sus autoridades auxiliares para continuar trabajando por el desarrollo y beneficio de Comala.

Sin duda Comala ha sido uno de los municipios más beneficiados por el desarrollo de obra pública a través de los diferentes programas como son: Pueblos Magicos, 3x1, hábitat, Apazu, PET... entre otros.

### **OBJETIVO**

Dotar de la infraestructura pública necesaria al municipio. Planear y Programar con participación ciudadana, las Obras Públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral, mejorando la calidad de vida de sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia dentro de un Marco de Congruencia Legal.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Tener un presupuesto real de inversión en obra publica
- Gestionar ante dependencias del gobierno federal y Estatal recursos

- Implementar un sistema de cómputo eficiente
- Crear un manual organizacional que defina los procedimientos
- Crear un diagrama de flujo para medir los tiempos
- Unificar criterios de operación y de construcción
- Contar con el personal necesario

## **METAS**

- Construir infraestructura deportiva
- Construir Gimnasio al aire libre en la unidad Mary Villa
- Construir cancha futbol 7 en unidad Mary Villa
- Rehabilitar cancha de futbol Nogueras
- Rehabilitar cancha de futbol Cofradía
- Rehabilitar calle Corregidora
- Construir 1000 mts de banquetas
- Construir campo de futbol de Nogueras
- Construir Campo de Futbol de Cofradía
- Construir carretera Remudadero Remate
- Dar mantenimiento de las redes de agua Potable y Drenaje
- Construir Caseta de policía en Cofradía
- Construir instalaciones de unidad de Protección Civil en Cofradía
- Rehabilitar camino a Lagunitas
- Rehabilitar capilla Lagunitas
- Rehabilitar red de agua potable en La Nogalera
- Ampliar red de alumbrado público en La Nogalera
- Gestionar personal de salud permanente en La Nogalera
- Colocar casetas de parada para autobús en La Nogalera
- Ampliar empedrado en calles de La Nogalera
- Construir casa de usos múltiples en La Nogalera
- Rehabilitar cancha en La Nogalera
- Rehabilitar banquetas en La Nogalera
- Construir Andador Nogalera - Suchitlán
- Rehabilitar obra de toma de agua potable en Los Colomos
- Construir banquetas en la calle principal de Los Colomos
- Remodelar casa de usos múltiples de Los Colomos
- Ampliar empedrados para el barrio Las Oscuras en Los Colomos
- Ampliar alumbrado público frente a la plaza de toros de Los Colomos
- Implementar el Internet en el Jardín de Los Colomos
- Mejorar o ampliar espacios deportivos en Zacualpan

- Construir comedor comunitario para Adultos Mayores en Zacualpan
- Remodelar jardín principal de Zacualpan
- Equipar y mejorar Centro de salud de Zacualpan
- Habilitar espacios deportivos y culturales en Zacualpan
- Construir banquetas en calle principal en Nuevo San Antonio
- Construir cuneta con muro de contención para desviar agua de lluvia en Nuevo San Antonio
- Construir empedrados en Nuevo San Antonio
- Construir un andador peatonal en Nuevo San Antonio
- Reparar red alumbrado público en Nuevo San Antonio
- Colocar Señalamientos viales para parada de camiones en Nuevo San Antonio
- Construir muro de contención para derrumbes en Nueva Yerbabuena
- Equipar casa de usos múltiples de Nueva Yerbabuena
- Colocar señalamientos viales para parada de camiones en Nueva Yerbabuena
- Techar la cancha de voleibol de Nueva Yerbabuena
- Construir letrinas en Nueva Yerbabuena
- Remodelar campo de futbol en Cofradía de Suchitlan
- Remodelar junta Municipal de Cofradía de Suchitlan
- Dar mantenimiento de empedrado de Comala a Nogueras y al interior de la comunidad
- Construir casa de usos múltiples en Nogueras
- Rehabilitar de juegos infantiles en Nogueras
- Construir de banquetas en Nogueras
- Otorgar becas y despensas para adultos mayores en Nogueras
- Rehabilitar campo deportivo en Nogueras
- Colocar señalamientos turísticos y de velocidad en Nogueras
- Remodelar el jardín principal en La Caja
- Colocar antena para telefonía celular en La Caja
- Colocar cerca perimetral del panteón de la localidad en La Caja
- Construir red de agua potable en La Caja
- Gestionar paquetes para mejoramiento de vivienda en La Caja
- Gestionar becas para estudiantes de nivel preparatoria en La Caja
- Proporcionar servicio de internet gratuito en jardín de la localidad en La Caja
- Construir baños públicos en o cerca del jardín en La Caja
- Gestionar compra de terreno para ampliación del panteón en Suchitlán
- Construir huellas de rodamiento ecológicas (con cambio de drenaje y red de agua potable) principalmente en calles Galeana y Av. Gorgonio Ávalos en Suchitlán
- Rediseñar empedrados en calles de la población de Suchitlán
- Construir empedrado y alumbrado de la calle Amapola hacia la Mameyera en Suchitlán
- Colocar nomenclatura en calles de la localidad de Suchitlán

- Construir edificio para guardería en Suchitlán
- Construir andador y alumbrado público Suchitlán - La Nogalera
- Promover mejoramiento de espacios deportivos y parques infantiles en Suchitlán
- Remodelar cancha de usos múltiples de Suchitlán
- Construir banquetas en calle Lirio y más en Suchitlán
- Construir colectores pluviales en cruces Gorgonio Ávalos con Clavel y Fresno con Dalia en Suchitlán
- Mejorar carreteras entre las comunidades que colindan con Agosto
- Pavimentar carretera Comala-Agosto
- Difundir la ruta del café
- Difundir apoyos para proyectos en Agosto
- Rehabilitar obra de toma Agua potable en El Remudadero
- Remodelar jardín principal en El Remudadero
- Techar cancha de usos múltiples en El Remudadero
- Remodelar cancha de futbol en El Remudadero
- Empedrados y banquetas en El Remudadero
- Remodelar la iglesia en El Remudadero

## **V.6.- COMALA A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGIA**

### **V.6.1.- EFICIENCIA OPERATIVA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMALA (Administración)**

#### **DIAGNOSTICO**

Se observa un atraso importante en los procesos administrativos que soportan los servicios que presta la Presidencia municipal, así como su apoyo tecnológico e infraestructura de equipo, por los que las acciones tienden a ser lentas y burocráticas, esto debido a la falta de modernización e inversión en equipamiento y mejora de los procesos, es muy importante abordar este punto a la brevedad posible, ya que de no hacerlo se corre el inminente riesgo de caer en la inoperatividad e ineficiencia del servicio a la ciudadanía.

#### **OBJETIVO**

Implementar un programa de modernización del aparato administrativo general para la actualización de los soportes de informáticos, así como desarrollar un programa que permita incorporar a Comala en el uso de las tecnologías para los procesos administrativos que permita ser más eficientes

#### **LINEAS DE ACCION**

- Renovar equipos de computo
- Habilitar con sistemas de internet en jardines y plazas publicas
- Impartir cursos de programas básico de computo
- Apoyar con becas a las incubadoras de empresas digitales
- Incorporar el uso de tecnologías en el campo

**METAS:**

- Actualizar todo el equipo de computo
- Crear un instituto para fomentar el uso de tecnologías
- Instalar internet gratuito en todas las plazas municipales
- Construir 3 bibliotecas virtuales

**INDICADORES**

Con la firme idea de dar seguimiento puntual a este plan de desarrollo municipal se ha establecido el uso de indicadores, a fin de tener una herramienta de evaluación y seguimiento al presente plan de desarrollo

Cada una de las diferentes áreas del municipio realizará autoevaluaciones periódicas (día, semana, mes, trimestre, semestre, año) a través de sus respectivos indicadores , según la programación establecida.

El COPLADEMUN es el órgano de control que dará seguimiento por parte del Ayuntamiento.

**VI.- ANEXOS****RELACIÓN DE PARTICIPANTES E LOS FOROS CIUDADANOS**

<b>LOCALIDAD / COLONIA</b>	<b>NOMBRE</b>
Lagunitas	Matilde Ayala Aguilar
La Nogalera	Martha Reyes Carmen
Los Colomos	Ma. Cruz Zepeda Santana
Zacualpan	Enrique Carpio Rincón
Nuevo San Antonio	Eligio Sánchez Torres
Nueva Yerbabuena	Cirilo Ramírez Martínez
Nogueras	Efrén Virgen Hernández
Suchitlán	Juana Andrés Rivera
La Caja	José Fernando Tiburcio Juménez
Agosto	José Gilberto Virgen R.
Remudadero	Ramiro Hernández Rolón
Funcionario / Protección Civil	José Manuel Gutiérrez Plazola

Funcionario / Secretaría	Janeth Paz Ponce
Los Aguajes	Ma. Concepción Torres Fuentes
La Caja	Manuel Velázquez B.
Barrio Alto	Francisco Montelón S.
Comala	Efraín Rosales Mora
La Barranquita	Manuel Contreras Moreno
Miguel de la Madrid	J. Jesús Figuero García
Barrio Alto	José Luis Peña Virgen
Centro	Jorge E. Torres Preciado
Los Aguajes	J. Guadalupe Pinto Cobián
Los Aguajitos	Jaime Macedo Cárdenas
Los Aguajes	Margarita Flores Virgen
Centro	Claudia Padilla Rocha
Funcionario / Seguridad Pública	Jesús Guzmán Vázquez
Zacualpan	Juana Martínez S.
Col. Cuauhtémoc	Engracia Sánchez Rodríguez
Col. Cuauhtémoc	Miguel Torres Covarrubias
Centro	Armida Fuertes Martínez
Centro	Martha Patricia Ochoa Bracamontes
Col. Cuauhtémoc	Eliseo Jacobo Flores
La Trinidad	Esther Lázaro Zamora
La Trinidad	Dalia Minerva Haro Guerrero
Suchitlán	Lucio Rincón Ávalos

Barrio Alto	Edgar Alejandro de la Vega Ruiz
Zacualpan	Paulo Martínez Carpio
Zacualpan	Eladio Santos
Los Mezcales	Enrique Fuentes Ochoa
Celsa Virgen Pérez	Miriam Fabiola Pérez Cruz
La Trinidad	José Miguel Fuentes Ramírez
La Trinidad	Ma. Lourdes Lizama Gutiérrez
La Trinidad	Yolanda Lizama
Nogueras	Pedro Damián Zepeda Magaña
Los Llanitos	Juan Gil Preciado Mora
La Trinidad	Rafael Onofre Fierros Velázquez
Los Aguajitos	Gloria Estela Gama González
Comunidad Fraterna	Carmen Ortega Contreras
Grupo Cultural Comalli	Adela Patricia Valencia Reyes
Grupo Comala	Francisco Montes Fuentes
Grupo Cultural Comalli	Jesús Muñoz Murguía
Centro	Marcelino Vázquez Chávez
IPCO-OMECOL	Julio César Rodríguez González
Barrio Alto	Carlos Eulises Ramos Tejeda
Centro	Héctor Cervantes Briceño
Centro	Martha Salomé Fuentes Fermín
Centro	Noé Fermín Lázaro

**Comala, Col., 15 de Enero de 2013**

**Lic. Janet Paz Ponce, Secretaria del H. Ayuntamiento de Comala.-Rúbrica.**